

Reseñas

Reviews

CORTINA ORTS, A.: *¿Para qué sirve realmente...? La Ética*, Madrid, Paidós, 2013, 180 pp.

Adela Cortina Orts nos muestra en *¿Para qué sirve realmente...? La Ética* (2013) nueve claves sobre qué se debe entender por ética y, sobre todo, para qué sirve. Conocer y analizar estas nueve utilidades no solo nos ayudará a entender qué es la ética, sino, sobre todo, a analizar nuestros propios actos y comprobar si actuamos moralmente. Es esencial una lectura de esta obra para desarrollar nuestra propia conciencia moral y para aprender a valorar a nuestros semejantes.

Ya en la introducción nos informa de que el ser humano es un ser moral, y puesto que todo ser humano es un ser moral, habremos de investigar qué es eso de la moral y para qué puede resultar útil ese sentimiento a la hora de actuar no solo de modo individual sino también colectivo, puesto que como veremos el ser humano se hace con otros y depende de otros en su realización personal.

Partimos del hecho de que la ética nos invita a realizar un cambio de actitud o transformación de nuestro comportamiento usando como base para esa transformación la confianza. Y es que si cumplimos con la palabra dada y formalizamos nuestras promesas y compromisos se conseguiría abaratar costes en dinero y sufrimiento, puesto que se invertirán recursos que favorezcan a los más perjudicados. Pero la ética sirve para algo más, a saber, para labrarnos un buen carácter que nos permitirá ser más felices y justos. Y no hay mejor forma de labrarse un buen carácter que cumpliendo con la palabra dada. Ahora bien, para forjarse un buen carácter no solo basta con cumplir con nuestra palabra sino que también será necesario no dañar o perjudicar a otros. Y es que el buen carácter se configura por la adquisición de virtudes, éstas son predisposiciones a obrar bien que vamos logrando u obteniendo a lo largo de la vida, y que son fundamentalmente cuatro: justicia, prudencia, honestidad y fortaleza. No obstante, se requiere algo más para ser buenos y virtuosos, a saber, el diálogo a través del cual ya desde los antiguos se determinó que existe un fin de la vida humana que es la felicidad. Ésta puede ser entendida de muchas y diversas maneras, pero no nos dedicaremos aquí a ello, puesto que nuestra finalidad es otra. La ética nos ayuda a crearnos un buen carácter y a adquirir la virtud que consistirá en el saber valorar cómo actuar en cada caso. Y es que la ética, a diferencia de la cosmética que solo maquilla a las personas, transforma las convicciones internas para que el sujeto obre bien.

Un tercer uso de la ética consiste en el cuidado. Ya en la fábula de Higinio podemos leer que la esencia del ser humano es la capacidad de cuidar. También Heidegger llama existencial a un modo humano de estar en el mundo con los otros que se fundamenta en el cuidado. Carol Gilligan habla de una ética del cuidado que vincula a la de su maestro Lawrence Kohlberg y su ética de la justicia. Esa ética del cuidado tiene por objeto cierta responsabilidad a prestar ayuda a aquellos que lo necesiten, mientras que la ética de la justicia busca situarse en una perspectiva universal al construirse un sentimiento moral que transita por tres estadios: el preconventional, basado en el egoísmo del individuo; el convencional, que cumple con un sentido de justicia estipulado por un grupo social; y el postconvencional, que va más allá y busca los principios morales universales. Quisiera señalar, para evitar el error, que no se trata de una ética para mujeres o ética del cuidado y una ética para hombres o ética de la justicia, sino de dos voces morales presentes tanto en hombres como en mujeres. Aceptado, pues, que el ser humano tiene la capacidad de cuidar, nos percatamos de que ese cuidado es más frecuente en personas que se hallan cercanas a nosotras que en aquéllas que se encuentran más lejos, y ello se debe a que no actuamos de igual manera en dilemas personales que en dilemas impersonales, pues se activan ciertos códigos morales de supervivencia cuando el problema moral se nos presenta más próximo. Aún así, reconocemos que la ética tiene una tercera utilidad, la del cuidado de nuestros semejantes estén éstos más cerca o más lejos de nosotros.

Hablábamos de la necesidad de labrarnos un buen carácter como segundo uso de la ética, y mencionamos que una de las virtudes que forjan esa condición es la prudencia, la cual nos ayudará a buscar aliados con los que cooperar y huir de enemigos que generen conflictos. Luego la ética también nos invita a cooperar, pero la base de esa cooperación es la reciprocidad, esto es, la esperanza de recibir un comportamiento o acción similar por parte de otros. Es a partir de aquí donde se nos presenta una distinción difícil de establecer, defender y determinar que es la diferencia entre el altruismo biológico y el altruismo recíproco. Según Hamilton en *The Evolution of Altruism Behaviour* existe cierto gen egoísta que, con la intención de proteger sus genes, beneficia a aquellos individuos que se hallan vinculados a él genéticamente. Por eso, se considera que el altruismo biológico es, en realidad, egoísmo genético. Por su parte, el altruismo recíproco solo se practica con quienes tienen la capacidad de reciprocitar, por lo que no se basa en ningún tipo de gen egoísta sino más bien en actos egoístas (como el reconocimiento). En cualquier caso, el altruismo recíproco ve necesario castigar a quienes no cumplen las normas de la cooperación, las cuales no se determinan por la ley sino por convicción personal, esto es, por el hecho de que vale la pena hacerlo y hay que hacerlo. Ahora bien, si cierta persona no ha trabajado esa convicción personal serán necesarios otros recursos para invitar a esta cooperación que es base de la reciprocidad, y eso se hará por medio de “castigos” como la vergüenza social, la mejora moral mediante un tratamiento biomédico o biogenético y la educación. Por medio de estos instrumentos se intentan averiguar cuáles son los mínimos éticos de una sociedad.

Otra de las claves de la ética es la libertad, la cual deseamos porque vale y no vale porque la deseamos. La libertad no solo es hacer uno lo que quiera cuando quiera sin que los demás interfieran en su acción, sino también hacerlo sin perjudicar o dañar a otros, ya que la libertad se construye con otros. Existen diferentes concepciones de libertad. Tenemos la libertad de los antiguos, la cual consistiría en la participación directa en el poder político, y

la de los modernos, que se preocupa solo por el individuo privado. Esto ha dado lugar al conocido debate entre liberales y comunitaristas. Así, los primeros defenderán la idea de que la libertad es elegir lo que nos conviene y hace felices, mientras que los comunitaristas considerarán que asumir lo que nos viene dado es también una forma de bienestar. Es así como se da lugar a la concepción kantiana de una sociedad sin humillación, más conocida como Reino de los fines, donde las personas no tienen un valor de cambio sino dignidad. Se introduce también la idea de autonomía, es decir, la capacidad que tenemos de darnos nuestras propias leyes. Y es así como debemos entender la libertad, *quid* de la ética, a saber, como aquello que nos permite ser protagonistas de nuestra propia vida, pero siempre valorando la dignidad de nuestros semejantes.

Hay una sexta utilidad de la ética, la de reconocer y estimar lo valioso por sí. El reconocimiento tiene su fundamento en la dignidad y la compasión. Y es que la dignidad, como ya se ha dicho, consiste en el respeto hacia otros seres humanos a quienes no se les puede atribuir un precio porque somos únicos y no existe equivalente de intercambio. Por su parte, la compasión o piedad fue ya definida por Aristóteles del siguiente modo: “cierta pena por un mal que aparece como grave y penoso en quien no lo merece, mal que podría padecer uno mismo o alguno de los allegados; porque es necesario que el que va a recibir compasión esté en situación tal que pueda creer que va a sufrir algún mal o bien él mismo o bien alguno de los allegados, y un mal semejante o casi igual.”¹ La mejor manera de entender la compasión es por medio de la empatía, esto es, una emoción o sentimiento que nos permite ponernos en el lugar del otro e intentar entender lo que siente. Ahora bien, el ejercicio de la empatía puede llevarnos a conocer el punto débil de otro ser, o puede llevarnos a compadecernos con sus sentimientos. Para que se dé lo segundo, es decir, para que la empatía tenga una connotación moral positiva será necesario que ésta se combine con la compasión, la cual nos permitirá querer aliviar el sufrimiento de otros, connotación no incluida en la definición de Aristóteles arriba comentada y que añade Adela Cortina. Y esto con respeto al reconocimiento, pero la ética también nos ayuda a estimar lo valioso por sí y ello solo gracias a la cordura, que es la virtud humana más excelente, en donde prudencia, justicia y virtud del corazón lúcido se dan conjuntamente.

Como séptima utilidad de la ética, se nos dice que esta sirve para crear una educación universal de las excelencias, es decir, un sistema educativo que promueve la excelencia y no es segregacionista, o lo que es lo mismo, una educación que no solo forma técnicos competentes sino que también haga uso de ciertas técnicas en busca de buenos fines (y medios).

Llegamos así a la octava utilidad que es la que nos permitiría hablar de una democracia auténtica donde gobierne el pueblo. Descubrimos que una democracia no es auténtica gracias a la indignación, que es un sentimiento que nos ayuda a descubrir las injusticias. No se puede hablar de democracia o de gobierno del pueblo porque el pueblo no gobierna, el pueblo vota o elige un gobierno representativo, pero en el cual la persona no dirige ni ordena nada. Por tanto, para que la democracia sea auténtica se requerirá de nuevos espacios donde el individuo pueda expresar sus ideas de gobierno y representación, y donde éstos puedan ser defendidos. Solo entonces podremos hablar de democracia auténtica. Por eso, Sartori habla de un gobierno querido por el pueblo, o Schumpeter de un gobierno querido por la

¹ Aristóteles, *Retórica*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985, II, 8, 1385 b 23.

mayoría del pueblo. A partir de aquí, se dedica Adela Cortina a analizar tres modelos de democracia, que de darse se dan mezclados y que son: la democracia emotiva, la democracia agregativa y la democracia comunicativa. Con ello establece también la distinción entre masa y pueblo, pues mientras el primero está formado por individuos heterónomos fáciles de convencer mediante propaganda emotivista, el segundo está formado por ciudadanos autónomos unidos por el diálogo racional. Concluye de este modo que una democracia del pueblo debe basarse en el diálogo, ya que solo a través del mismo será posible establecer unos mínimos de justicia basados en la humanidad.

Llegamos así a la novena y última utilidad de la ética, que coincide con el fin de la vida humana, a saber, apostar por una vida feliz y justa. Y es que es necesario combinar ambas, pues se buscan unos mínimos de justicia exigibles que han de coincidir con los máximos de una vida feliz que son más personales. La felicidad no se hace por ninguna cosa, sino que todas las demás cosas se hacen por ella, y es un modo de ser y no estar en el mundo. Aún así, tendemos a relacionar la felicidad con aquello que nos falta, y me parece que el siguiente fragmento de Rousseau concuerda con esta idea de Adela Cortina: “Habéis gozado más por la esperanza que gozaréis jamás por la realidad. La imaginación que adorna cuanto se desea lo abandona en la posesión. Fuera del único ser existente por sí mismo, no hay nada bello sino en lo inexistente. Si este estado hubiera podido durar siempre, habríais hallado la dicha suprema. Pero todo lo que se relaciona con el hombre dependerá de su caducidad; todo es finito, todo es pasajero en la vida humana, y cuando el estado que nos hace felices dura-se sin cesar, el hábito de gozar de él nos quitaría el gusto. Si nada cambia al exterior, el corazón cambia; la felicidad nos abandona o la abandonamos nosotros.”²

El objeto de este escrito es acercar a cualquier lector a la comprensión de la ética, a su uso y aplicación en nuestro comportamiento diario. Creo que este libro nos acerca al verdadero sentido de una filosofía práctica que busca el mayor bien para el mayor número a través de actos morales, porque todos poseemos cierta conciencia moral en donde existen ciertos principios o máximas mínimas exigibles en las que debemos basar cada uno de nuestros actos y comportamientos. En caso de incertidumbre sobre si un acto es moral o no, ya no solo requerimos del imperativo categórico de Kant, sino que aquí Adela Cortina nos facilita unas descripciones muy claras sobre qué es la ética y, por tanto, sobre cómo se debe actuar para llegar al destino humano, el de una vida feliz y justa.

Astrid ACHA GUTIÉRREZ
astrid.acha@gmail.com

DURÁN GIMÉNEZ-RICO, I., MÉNDEZ GARCÍA, C., DE SALAS ORTUETA, J. (eds.): *Miradas transatlánticas: Intercambios culturales entre Estados Unidos y Europa. Transatlantic Vistas: Cultural Exchanges between the USA and Europe*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2011, 365 pp.

El material que encontramos aquí reunido nace del esfuerzo y cooperación entre dos departamentos de diversas facultades de la Universidad Complutense de Madrid. Sus editores, pertenecientes al Departamento de Filología Inglesa II de la Facultad de Filología y al

² Rousseau, J.P. *Emilio*, V, Editorial EDAF, Madrid, 2008, p. 517.